

Cargo:

Inspectora General

Superior inmediato:

Perfil del cargo

La Inspectora General es una autoridad clave dentro de la gestión escolar, responsable de asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), las normas institucionales y los procedimientos que garantizan el orden, la seguridad y el adecuado funcionamiento de toda la comunidad educativa.

Su labor se orienta a promover un clima escolar respetuoso, protector y coherente con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Italiano Santa Ana, el cual enfatiza la formación integral, los valores cristianos, la dignidad de la persona, la convivencia fraterna y el desarrollo humano.

En coordinación con el equipo directivo, supervisa la disciplina escolar, la convivencia, la asistencia, la presentación personal, los protocolos de actuación y el cumplimiento de las normas por parte de estudiantes, docentes, asistentes y apoderados. Asimismo, vela por el bienestar general del estudiantado, la seguridad, el aseo y el cuidado de los espacios educativos, asegurando que el entorno escolar sea seguro, acogedor e inclusivo.

Entre sus competencias destacan:

- Liderazgo organizacional y manejo de equipos.
- Capacidad para la resolución pacífica de conflictos.
- Conocimiento normativo y capacidad para aplicar reglamentos con justicia y sentido formativo.
- Habilidades comunicacionales, empatía y asertividad.
- Alto grado de organización, supervisión y responsabilidad.
- Capacidad para trabajar con adolescentes y familias desde el respeto, la escucha activa y los principios del PEI.
- Capacidad para coordinar acciones con Convivencia Escolar, UTP, orientadora, psicología y otras áreas.

Requisitos para la contratación

- Certificado de título original o fotocopia legalizada.
- Currículum Vitae actualizado, explicitando títulos.
- Postítulo o certificaciones, indicando cantidad de horas cursadas.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de idoneidad para trabajar con menores de edad.
- Completar ficha de ingreso a la institución, con antecedentes previsionales, de salud y registro personal.

Dimensiones del cargo

1. **Dimensión de Convivencia y Disciplina Escolar**
2. **Dimensión de Gestión Organizacional y Seguridad**
3. **Dimensión de Comunicación, Mediación y Relación con la Comunidad**
4. **Dimensión de Liderazgo Formativo y Alineación con el PEI**

Acreditación académica

- **Título profesional:**
 - Profesor/a de Educación, Psicopedagogo/a, Psicólogo/a Educacional o profesional afín al ámbito escolar, otorgado por institución reconocida por el Estado.
- **Experiencia laboral:**
 - **Al menos 5 años** de experiencia en contexto escolar.
 - **Al menos 3 años** en funciones de liderazgo, coordinación o supervisión escolar (inspección general, convivencia escolar, orientación, jefaturas u otras).
- **Formación adicional deseable:**
 - Postítulo o diplomado en Convivencia Escolar, Gestión Educativa, Liderazgo Escolar, Mediación o Normativa Educacional.
 - Conocimientos en protocolos de actuación frente a vulneraciones de derechos.
 - Formación en primeros auxilios, seguridad escolar o gestión de riesgos (deseable).